

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN ANDALUZA DE  
RUGBY

13 DE JUNIO DE 2020



Por medios telemáticos, existiendo quorum en segunda convocatoria, a las 11:32 horas del día 13 de junio de 2020, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Rugby (FAR).

Asistentes:

D. Juan José Silva Campos, como Presidente de la FAR y por el Estamento de árbitros.

D. Álvaro Doctor Osuna, por CD Rugby Mairena y por CD Universitario de Sevilla RC.

D. Juan Ignacio Valladares Ruiz, por Club Amigos del Rugby.

D. Manuel Herrera Menchén, por CD Universidad de Sevilla.

D. David Jesús Arias Expósito, por CR del Estrecho y por el Estamento de jugadores.

D. Manuel Paloma Reina, por CR Atlético Portuense.

D. Daniel López Paz, por CD Universidad de Granada.

D. Pablo Jiménez Barceló, por CR Costa Almería y por el Estamento de entrenadores.

D. Miguel Carlos Palanca Rodríguez, por Unión Rugby Almería.

D. Eduardo Wenceslao Sánchez Godoy, por Jaén Rugby.

D. José Manuel Pardal Márquez, por CD Universidad de Málaga.

D. Pablo Cabrera Martínez, por CR Málaga.

D. Juan Antonio Salvador-Almeida Fernández, por Marbella Rugby Club.

D. Herman Alexander Lazo, por CD Nerja Rugby.

D. Rafael Pizarro Montes, por el Estamento de árbitros.

D. Nicolás Enrique Sanfilippo, por el Estamento de entrenadores.

D<sup>a</sup>. María del Carmen López Duque, por el Estamento de jugadores.

Invitados:

Miembros de la Junta Directiva de la FAR que no lo son de la Asamblea General (con voz y sin voto).

D. Antonio Buzón Fernández

D. Ramón Martín Vera



D. Juan Antonio Arenas Posada

D. Juan de Luque Medel

D. Javier Sáinz Bueno

Excusa su ausencia en tiempo y forma el Sr. Manuel Rivero Domínguez, por el Estamento de árbitros.

Asiste como secretario D. Javier Manada Moreno, Secretario General de la FAR.

Quienes se reúnen para deliberar y decidir conforme al siguiente:

Orden del día:

- Bienvenida del Presidente

1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Dirección Deportiva.
4. Estudio, y aprobación si procede, de la finalización deportiva de las competiciones de la temporada 2019/20. Finalización extraordinaria debida a la crisis sanitaria del Coronavirus COVID-19.
5. Estudio, y aprobación si procede, de la Cuentas de la Federación a fecha 31 de diciembre de 2019.
6. Estudio, y aprobación si procede, de la Cuenta de Ingresos y Gastos de la temporada 2019/2020.
7. Aprobación y ratificación, si procede, de la documentación a presentar en la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía para la solicitud de la subvención 2020. Autorización a la Junta Directiva de la presentación de esta, y proceder a las enmiendas y correcciones pertinentes para su solicitud.
8. Ruegos y Preguntas



El Secretario General saluda a todos los miembros que están participando en la videoconferencia. Como es preceptivo procede a verificar los asistentes a la misma recordando que es responsabilidad del receptor el buen uso del enlace facilitado.

Bienvenida del Presidente.

El Sr. Presidente abre la sesión comenzando con unas palabras de gratitud por la asistencia, felicitando a todos los clubes de Andalucía que han conseguido sus objetivos. Al Jaén Rugby por el primer puesto de su grupo en DHB. Al Ciencias CR, URA, CAR Sevilla, CR Málaga y Marbella RC, por su permanencia y especialmente al CD Universitario de Sevilla CD "Cocos" por el primer título de DH Femenina.

Del mismo modo anima continuar trabajando a aquellos que no han conseguido sus objetivos, pues el trabajo es el camino.

#### 1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

Como el Acta de la Asamblea anterior se envió con anterioridad, no se ve necesaria su lectura. Solo puntualizar la solicitud de rectificación recibida por parte del Sr. Herrera referente al nombre redactado en el Acta anterior.

Se somete a aprobación el Acta de la sesión del 27 de julio de 2019, que es aprobada por unanimidad.

#### 2. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente indica que una vez tratado en Comisión Delegada, el objetivo principal de la Asamblea sólo es uno: someter a consideración de los miembros de la Asamblea la propuesta aprobada por la Junta Directiva de la FAR para dar por terminada la presente temporada. Todo ello, una vez que la Junta de Andalucía dictaminó que la Comisión Delegada de la FAR no era competente para este objeto, y posibilitar la presentación de la documentación necesaria a la Junta de Andalucía para solicitar las subvenciones.

Por ello, informa que sólo han sido invitados los miembros con derecho a voto y los miembros de la Junta Directiva de la FAR, por si hubiera que dar alguna explicación, con el objetivo de evitar que la Asamblea se convirtiera en un acto electoral. Comunica que ya habrá tiempo para las elecciones, que, por supuesto, se convocarán con total transparencia y de acuerdo con la normativa legal vigente.

Continúa comentando que muchos clubes se han interesado sobre cómo se va a organizar la próxima temporada de cara a poder realizar sus planificaciones.



Sobre esto y ante la necesidad que tienen los clubes de conocer cuanto antes este tipo de información, comenta que se necesita más tiempo para poder tener una visión más realista sobre cómo afrontar la próxima temporada, en función de la propia planificación de la FER, y que se convocará una próxima Asamblea para este asunto, tan pronto como sea posible, independientemente del momento de las elecciones.

Prosigue informando que los clubes también han preguntado sobre el Seguro Médico Deportivo y les informa que se está en conversaciones con la Compañía, a la que se la ha requerido un extorno. Detalla que es un tema complejo al que se dedicarán con total prioridad una vez cerrada esta temporada.

Por último, también informa que la Junta Directiva de la FAR ha aprobado devolver las inscripciones y la cuota de la FAR a los clubes de la Liga Provincial de Jaén, y que está pendiente, pero no olvidado, como podrá verse en el informe financiero, las ayudas al desplazamiento que se comprometieron en la Asamblea anterior.

### 3. Informe de la Dirección Deportiva.

El director deportivo (DD) comenta que la prioridad que se ha tenido durante estos meses de estado de alarma que obligaron a la detención de las competiciones ha sido la de presentar una propuesta sobre cómo finalizar las competiciones donde hubiera un criterio único y justo para todas ellas.

De tal forma, y una vez estudiado la trascendencia de una posible decisión u otra, se presenta en Junta Directiva de la FAR la propuesta de que todos aquellos clubes que a se encontraran mejor clasificados en el momento de declaración del estado de alarma, serían dados por vencedores de la competición en la que se encontraban.

De esta forma los vencedores de las diferentes competiciones que dirige la FAR serían:

Liga Regional Femenina: Campeón CD Rugby Escoriones

Campeonato Andaluz 7s Femenino: Campeón CR Atlético Portuense

Grupo Competición sub14: Campeón Marbella Rugby Club

Grupo Competición sub16: Campeón CR Málaga

Grupo Competición sub18: Campeón Marbella Rugby Club

Liga 1ª Regional Masculina: Campeón CR Atlético Portuense

Liga 2ª Regional Masculina: Campeón Holmes Sotogrande-CR del Estrecho



El DD comenta la particularidad de la Liga 2ª Regional Masculina y por qué se ha propuesto que el CR del Estrecho fuera el campeón. En este sentido explica que en la Liga 2ª Regional Masculina hay asignados tres grupos según distribución geográfica y que en ellos no existe un mismo número de clubes inscritos. Por ello, para establecer una clasificación global justa y tener un criterio de cara a posibles ascensos, se recurre a una clasificación por coeficientes entre los diferentes clubes que forman los tres grupos, quedando finalizada de tal manera:

#### *Mejores primeros*

- 1.- Holmes Sotogrande-CR del Estrecho (4,5)
- 2.- Mezquita Rugby Club (4)
- 3.- CD Rugby Escoriones (3,9)

#### *Mejores segundos*

- 4.- CR Málaga (4,1)
- 5.- CR Costa Almería-URA (3,6)
- 6.- CAR Sevilla (3,5)

En segundo lugar, el DD comenta que la otra prioridad durante estos meses de parón ha consistido en proponer un sistema de competición de las Ligas de 1ª y 2ª Regional Masculina de cara a la temporada 2020-2021.

A petición de varios miembros de la Asamblea, el DD explica la idea inicial que se propuso a la Junta Directiva de cara a la próxima temporada.

Comenta que una vez hablado con todos los clubes de 1ª Regional y con aquellos que tenían una posibilidad (por mínima que fuera) de ascender a 1ª Regional, se propone que ningún club de 1ª Regional se vea perjudicado debido a la crisis sanitaria. Eso equivaldría a que, si no existe ninguna renuncia, estos ocho clubes seguirían compitiendo en 1ª Regional.

Se propone aumentar una 1ª Regional de ocho a diez equipos, decisión apoyada de manera prácticamente unánime por los DD o Presidentes de los clubes implicados con los que se contactó, de tal forma, que los dos mejores equipos de 2ª Regional tendrían acceso prioritario a competir en 1ª Regional. Si existiera alguna renuncia, pasaríamos el testigo al siguiente equipo mejor clasificado de 2ª Regional hasta completar los diez.

Del mismo modo, comenta, que la idea inicial para la Liga 2ª Regional Masculina es que haya de nuevo tres grupos por zonas geográficas siempre que el número de clubes inscritos lo permita.



En este sentido el DD comenta que será una propuesta que se verá con más detalle en la próxima Asamblea.

4. Estudio, y aprobación si procede, de la finalización deportiva de las competiciones de la temporada 2019/20. Finalización extraordinaria debida a la crisis sanitaria del Coronavirus COVID-19.

Puntualizar dos intervenciones en este punto del Orden del día:

En un primer momento, el Sr. Herrera comenta que si la Dirección Deportiva y la Junta Directiva de la FAR ha pensado en dar por vacante el título correspondiente al Campeonato Andaluz de 7s Femenino ya que sólo se jugaron tres de las siete jornadas.

El DD comenta que el criterio es único para todas las competiciones y que hubiera sido igual con independencia que quien fuera liderando la clasificación en un momento u otro.

El Sr. Presidente realiza una breve intervención comentando que lo que se intenta evitar es lo ocurrido en la FER, y por lo tanto, lesionar los derechos del equipo que iba liderando la clasificación en ese momento.

En un segundo momento, el Sr. López comenta que si la DD y la Junta Directiva de la FAR ha tenido en cuenta que al CD Universidad de Granada (2º clasificado de la Liga 1ª Regional Masculina) le faltaba un partido más que al CR Atlético Portuense y que podía ser decisivo de cara a una clasificación final.

El DD responde que sí. Que a ambos le quedaban partidos por jugar y al CD Universidad de Granada un partido pendiente del Comité de Competición. Que con independencia de la decisión que tomara el Juez Único, la decisión no sería determinante, pues aún consiguiendo la máxima puntuación en ese encuentro, el CR Atlético Portuense seguiría manteniendo el liderato.

Se somete a aprobación el punto 4 del Orden del día de la presente sesión, que es aprobado por unanimidad.

5. Estudio, y aprobación si procede, de la Cuentas de la Federación a fecha 31 de diciembre de 2019.

Al enviar dicho documento con anterioridad, no se ve necesaria su lectura. Sólo puntualizar que el Sr. Jiménez comenta que él no había recibido dicho correo electrónico. El gestor de correos de la FAR indica que sí fue añadido en la lista de destinatarios.

Se somete a aprobación el punto 5 del Orden del día de la presente sesión, que es aprobado por unanimidad.



6. Estudio, y aprobación si procede, de la Cuenta de Ingresos y Gastos de la temporada 2019/2020.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que comparte con los asistentes un documento (anexo I) y va comentando gasto por gasto el balance de la actual temporada.

Se detiene en el gasto que ha supuesto las selecciones sub16 y sub18 y comenta que ha estado por encima de lo inicialmente presupuestado. Comenta que es debido a un error en el cálculo inicial del presupuesto, que debería haber sido más alto teniendo en cuenta el mayor número de desplazamientos respecto a la temporada pasada y al elevado número de concentraciones realizadas. Finaliza comentando que de cara a futuras campañas se calculará mejor el presupuesto del que no podremos excedernos.

Por último, una vez explicados todos los gastos y los ingresos que aún faltan por recibir, el Sr. Presidente comenta lo que actualmente hay en caja y lo que debería haber cuando se reciban estos.

Se somete a aprobación el punto 6 del Orden del día de la presente sesión, que es aprobado por unanimidad.

7. Aprobación y ratificación, si procede, de la documentación a presentar en la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía para la solicitud de la subvención 2020. Autorización a la Junta Directiva de la presentación de esta, y proceder a las enmiendas y correcciones pertinentes para su solicitud.

Se somete a aprobación el punto 7 del Orden del día de la presente sesión, que es aprobado por unanimidad.

## 8. Ruegos y Preguntas

1. El Sr. López y el Sr. Sanfilippo preguntan sobre el reinicio de la actividad y competiciones.

El DD comenta los tres escenarios que maneja la FER de cara a la próxima temporada, pero puntualiza que actualmente existe total incertidumbre sobre ello.

El Sr. Palanca, miembro de la Junta Directiva de la FAR y participe en la Comisión creada por la FER para tratar este asunto, detalla los protocolos de reinicio de la actividad y las posibilidades de cara a la próxima temporada.

2. El Sr. Valladares pregunta por la asimetría que hay y puede haber en las diferentes provincias de cara a un posible reinicio de las competiciones.





De nuevo, el Sr. Palanca toma la palabra y detalla lo que la FER propone en estos casos.

Se llega a la conclusión de reenviar a los clubes andaluces la infografía facilitada por la FER en cuanto al reinicio de la actividad para que todos sigamos el mismo protocolo.

3. El Sr. Salvador-Almeida comenta si es posible de cara a la próxima temporada negociar con el seguro una ampliación o modificación de los hospitales de referencia, ya que ante una urgencia, los actuales se encuentran a una distancia demasiado larga.

El Sr. Presidente le responde que será una de las cosas que proponga en una futura negociación con el seguro.

4. El Sr. López pregunta que qué pasaría ante un nuevo rebrote y una nueva paralización de las competiciones en referencia a las licencias y cuotas.

El Sr. Presidente le responde que si para entonces ya existen precedentes de extornos, podrán acogerse a la misma medida.

Sin que existan más puntos a tratar, se despide el Sr. Presidente agradeciendo de nuevo la asistencia a los miembros de la Asamblea.

Se cierra la Asamblea General Ordinaria a las 13:04h.

Javier Manada Moreno  
Secretario General FAR

## BALANCE TEMPORADA 2019-20

CONCEPTO	P. INGRESOS	P. GASTOS	P. REMANENTE	INGRESO REAL	GASTO REAL	REMANENTE	OBSERVACIONES
INSCRIPCIONES EQUIPOS	75.898,00			67.575,00			
LICENCIAS JUGADORES	117.833,86			139.597,00			
CURSOS FORMACION (CURSOS TECNICOS NO ARBITRALES)	6.400,00			2.320,00			
SPONSORIZACION	15.000,00			0,00			
SUBVENCIONES	157.029,95			117.734,99			
SANCCIONES COMITÉ DISCIPLINA DEPORTIVA	4.000,00			9.910,28			
SEGURO MEDICO DEPORTIVO	425.466,00	425.466,00		412.643,00	407.875,00		
SUELDOS Y SALARIOS		44.000,00			24.467,78		HASTA MAYO
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES							
Juridicos		7.260,00			5.724,00		
Financieros		7.260,00			5.724,00		
Formacion Arbitral		6.000,00			4.590,00		
Formacion (Rugby Sapiens)		10.000,00			8.500,00		
SEGURIDAD SOCIAL		15.000,00			10.137,83		HASTA MAYO
IRPF (Personal, Arbitros y profesionales independientes)		13.000,00			12.326,30		HASTA MAYO
SELECCIONES							
Sub14		25.000,00			0,00		
Sub16		30.000,00			42.644,24		Sub16 y Sub18 participan conjuntamente y la diferencia corresponde a criterios de imputacion de facturas.
Sub18		30.000,00			35.551,80		Sub16 y Sub18 participan conjuntamente y la diferencia corresponde a criterios de imputacion de facturas.
Femenina XV		30.000,00			0,00		
Femenina 7		20.000,00			0,00		
7 Escolar (CESA)		25.000,00			0,00		
Femenino SEVEN Sub18		25.000,00			2.249,21		
FORMACION (CURSOS TECNICOS NO ARBITRALES)		10.000,00			3.479,85		
ARBITRAJE		85.000,00			54.689,97		
GASTOS GENERALES							
Telefonia, internet, mensajeria, correo, etc.		3.000,00			1.551,02		
Electricidad		250,00			187,42		
Local sede FAR		2.785,00			1.831,68		
Local sede Malaga		0,00			241,02		
Material de oficina		1.500,00			352,66		
Trofeos		3.000,00			1.669,80		
Mantenimiento equipos informaticos y nube		1.300,00			1.624,00		
Mantenimiento general		1.000,00			0,00		
Reuniones		4.000,00			3.301,52		
Programa Gestion Deportiva y Web (Match Ready)		3.450,00			2.541,00		
Auditoria anual		1.300,00			0,00		
Auditoria Tecnica Contabilidad (5 años)		3.000,00			0,00		
Seguro RC		1.500,00			1.335,37		
Contabilidad		0,00			0,00		
Gastos de representacion		6.000,00			3.612,60		
Equipaciones Deportivas					10.512,69		
PROMOCION							
Ayuda a desplazamientos		15.000,00			0,00		Solo aplicable a promocion (hasta S18) y equipos andaluces.
Academia Rendimiento		5.000,00			1.020,50		Solo para categorias seleccionables en Andalucia.
7 Andaluz Sub16 y Sub18		4.000,00			0,00		
GASTOS EXTRAORDINARIOS (Concentraciones, Torneos Sociales, etc)		6.500,00			1.206,40		
TOTAL	801.627,81	870.571,00	-68.943,19	749.780,27	648.947,66	100.832,61	
PAGOS PENDIENTES			21.974,86			42.718,35	
INGRESOS PENDIENTES						53.227,78	
REMANENTE ACUM. A FIN TEMP. ANTERIOR			115.078,66				
SALDO BANCO						161.936,93	Posicion al 11-6-2020
RESULTADO PRESUPUESTO			46.135,47			172.446,36	
A RESERVA			46.135,47			172.446,36	
RESULTADO FINAL OPERATIVO			0,00			0,00	